

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 67

A los 11 días del mes de abril de 2024, se reúnen en la sede social de Sarmiento 310 los Señores accionistas de Banco de Valores S.A. (en adelante la "Sociedad" o indistintamente "Banco de Valores") en Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria atento a la falta de quórum para ser celebrada la Asamblea en primera convocatoria, conforme a lo previsto por el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social y la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores. Seguidamente, se cede la palabra al Secretario Corporativo a fin de proceder a identificar a los accionistas presentes quienes resultan ser: -----

- ANSES FGS LEY 26425, CUIT: 33-63761744-9, representado por FEDERICO COMPIANI - DNI Nº 30.746.936. Cantidad de acciones: 60.677.302;
- MARCELO ADRIAN MENENDEZ, DNI 16.490.343, por sí. Cantidad de acciones: 44.799.176;
- SILVANA ALEJANDRA DE LUCA, DNI 16.055.405, por sí. Cantidad de acciones: 40.000;
- MIGUEL JESUS CARRIL, DNI 4.364.441, representado por AGUSTINA CARRIL - DNI 25.430.650. Cantidad de acciones: 10.000;
- MARIANO PABLO DE MARCO, DNI 18.599.604, por sí. Cantidad de acciones: 76.680;
- ANDREA PATRICIA LEONOR AIDA FESCINA, DNI 13.213.205, por sí. Cantidad de acciones: 1.000;
- HECTOR JORGE BACQUE, DNI 4.540.255, por sí. Cantidad de acciones: 3.288.825;
- CARLOS EDUARDO ASZPIS, DNI 31.206.376, por sí. Cantidad de acciones: 100.000;
- SCHWEBER SECURITIES S.A., CUIT 30-69158777-7, representado por CARLOS EDUARDO ASZPIS, DNI 31.206.376. Cantidad de acciones: 9.232.000;
- GIANNONI S.A., CUIT 30-66330099-3, representado por FERNANDO LUIS GIANNONI, DNI 17.917.666. Cantidad de acciones: 5.104.165;
- TUTELAR INVERSORA S.A., CUIT 30-71550940-3, EN SU CARÁCTER DE SOCIEDAD GERENTE DE F.C.I. JULIO A. ROCA VALORES NEGOCIABLES - SOC. DEPOSITARIA BANCO DE VALORES S.A., representado por PATRICIO PERSIVALE, DNI 11.450.873. Cantidad de acciones: 1.161.691;
- JOSE MARIA NAPOLI, DNI 22.965.782, por sí. Cantidad de acciones: 64.000.000;
- NAPOLI INVERSIONES S.A., CUIT 30-60447414-7, representado por JOSE MARIA NAPOLI, DNI 22.965.782. Cantidad de acciones: 33.000.000;
- ELBA D'IPPOLITO DE NAPOLI -, DNI 5.263.043, representada por JOSE MARIA NAPOLI, DNI 22.965.782. Cantidad de acciones: 1.480.000;
- GRACIANA MILAGROS NAPOLI, DNI 24.458.808; representada por JOSE MARIA NAPOLI, DNI 22.965.782. Cantidad de acciones: 800.000;
- NESTOR NELSON NAVARRO, DNI 14.866.140; representado por JOSE MARIA NAPOLI, DNI 22.965.782. Cantidad de acciones: 67.190.000;
- CARLOS ALBERTO RIUSECH, DNI 14.313.200, representado por CARLOS ALBERTO RIUSECH, DNI 33.768.259. Cantidad de acciones: 25.135.526;
- ROBERTO RICARDO RIUSECH, DNI 17.203.977, representado por CARLOS ALBERTO RIUSECH, DNI 33.768.259. Cantidad de acciones: 20.073.539;
- FRIGORIFICO GORINA S.A.I.C., CUIT 30-53786915-8, representado por CARLOS ALBERTO RIUSECH, DNI 33.768.259. Cantidad de acciones: 7.790.921;
- LEONARDO CLAUDIO FERNANDEZ, DNI 28.383.817, por sí. Cantidad de acciones: 16.893.967;
- MAURO LEANDRO FERNANDEZ, DNI 32.111.043, representado por LEONARDO CLAUDIO FERNANDEZ, DNI 28.383.817. Cantidad de acciones: 3.908.360;
- CARLOS FERNANDEZ, DNI 10.492.169, representado por LEONARDO CLAUDIO FERNANDEZ, DNI 28.383.817. Cantidad de acciones: 9.648.000;
- DIEGO IGNACIO FERNANDEZ, DNI 29.752.232, representado por LEONARDO CLAUDIO FERNANDEZ, DNI 28.383.817. Cantidad de acciones: 4.061.980;
- CARLOS ARIEL FERNANDEZ, DNI 27.104.027, representado por LEONARDO CLAUDIO FERNANDEZ, DNI 28.383.817. Cantidad de acciones: 3.672.000;
- ERNESTO ALFREDO CANDONI, DNI 17.899.201, por sí. Cantidad de acciones: 3.750.000;

- PORZIO BURSATIL S.A., CUIT 30-7183729-5, representado por CLAUDIO ALEJANDRO PORZIO, DNI 16.430.468. Cantidad de acciones: 10.000.
- LILIANA MARTA ALVAREZ, DNI 5.625.097, por sí. Cantidad de acciones: 2.659;
- TUTELAR SEGUROS S.A., CUIT 30-71144275-4, representado por PABLO ABRIEL CUBELA, DNI 16.766.079. Cantidad de acciones: 3.200.000;
- GUSTAVO MARCOS BALABANIAN, DNI 18.154.505, representado por PABLO GABRIEL CUBELA, DNI 16.766.079. Cantidad de acciones: 3.000.000;
- TUTELAR BURSATIL S.A., CUIT 30-64010005-9, representado por PABLO GABRIEL CUBELA, DNI 16.766.079. Cantidad de acciones: 9.400.000.

El Secretario Corporativo hace saber que participan de la reunión un total de 30 accionistas (10 por sí y 20 a través de representantes) titulares de 401.507.791 acciones con derecho a igual cantidad de votos (en adelante “las Acciones”), que conforman el 48,10% del capital social en circulación con derecho a voto, constituyendo quórum suficiente para sesionar en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria de Banco de Valores S.A. Participan, asimismo, los Señores Directores Juan Ignacio Nápoli, en su carácter de presidente de la Sociedad, Norberto Dante Alejandro Mathys (Vicepresidente), Víctor Alejandro Marina, Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Andrea Patricia Leonor Aida Fescina, Mariela Alejandra Riusech, Luciana Andrea Farías y Cinthya Noelia Navarro. En representación de la Comisión Fiscalizadora se encuentran participando los Señores Carlos Javier Piazza –presidente- y Alberto Federico Citati. Participa también de la reunión (i) Daniela DÍAZ CALLEJAS, DNI 18.837.217 en representación de la Comisión Nacional de Valores, en carácter de veedora, (ii) Ariel Schmutz, DNI 16.123.616, en representación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a los efectos indicados en el artículo 7 del Reglamento de Listado de BYMA, (iii) el Contador Claudio Nogueiras, representante del Estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. y (iv) la Escribana María Virginia Sciubba. -----

Continuando en la palabra, el Secretario Corporativo informa que, conforme fuera anunciado mediante los avisos de convocatoria publicados los días 14, 15, 18, 19 y 20 de marzo en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa, los accionistas han tenido a su disposición la información, documentación y propuestas correspondientes, con la antelación dispuesta por el art. 70 de la Ley de Mercado de Capitales (la “LMC”). -----

Siendo las 11:16 horas, existiendo quórum legal para sesionar en segunda convocatoria, el Señor Presidente declara abierta la Asamblea General Ordinaria y cede la palabra al Secretario Corporativo para que proceda a la lectura de los puntos del Orden del día: ---

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.**
- 2. Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023.**
- 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A., correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023.**
- 4. Consideración sobre el destino de las utilidades de Banco de Valores S.A. Desafectación parcial de la reserva facultativa para la distribución de dividendos. Tratamiento de la propuesta de (i) constituir la reserva legal y (ii) distribuir un dividendo en efectivo aplicando el total del resultado del ejercicio distribuible, saldo de resultados no asignados (de corresponder) y desafectación parcial de reserva facultativa con el propósito de cumplir con**

la política de distribución de resultados y además aplicar al pago de los dividendos pendientes por los ejercicios 2019 y 2020, junto con los dividendos complementarios respectivos, todo ello sujeto al requisito de autorización previa por parte del B.C.R.A., y conforme a los límites y modalidades vigentes al momento de la distribución.

5. Consideración de la remuneración al Directorio de Banco de Valores S.A. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 dentro del límite legal respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2023.
7. Consideración de la fijación de anticipos a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A.
8. Consideración de las remuneraciones del contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
9. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, en caso de corresponder, en reemplazo o reelección de quienes vencen en su mandato y/o por incremento en el número de integrantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social.
10. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
11. Designación de Auditores Externos para el próximo ejercicio.
12. Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría.
13. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.

Antes de poner en consideración el orden del día se le hace saber a los Sres. Accionistas que, para llevar a cabo un procedimiento más expeditivo, el Presidente informará las propuestas del Directorio de la Sociedad a la Asamblea para su tratamiento en cada punto. Por razones de índole práctico se solicitará en primer lugar a los Señores Accionistas que se manifiesten en el caso de votar por la negativa o abstenerse y luego a quienes voten afirmativamente, sin perjuicio de adecuar el procedimiento en el caso que las circunstancias lo ameriten. -----

Seguidamente se pone en consideración el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA."** -----

Con la emisión de 401.507.791 votos favorables, por unanimidad se resuelve designar al Sr. Federico Compiani, Representante de ANSES FGS LEY 26425, y José María Nápoli para firmar el acta de la Asamblea. -----

A continuación, se somete a consideración el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN POR PARTE DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA MEMORIA, INVENTARIO Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS -QUE INCLUYEN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES, ANEXOS- INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE BANCO DE VALORES S.A. Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023 Y CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** -----

Manifiesta el Señor Presidente que toda la documentación ha sido puesta a disposición de los Señores Accionistas con la antelación prevista por las normas vigentes, por lo que se propone omitir su lectura y proceder a aprobar la misma. Con 401.507.791 votos favorables, por unanimidad se resolvió aprobar la documentación mencionada en el

punto del orden del día.-----

Seguidamente, se continúa con el tratamiento del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE BANCO DE VALORES S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023 Y CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.”**.-----

Manifiesta el Señor Presidente que con respecto al presente punto del orden del día corresponde la abstención de aquellos accionistas que a su vez se hubieren desempeñado como directores o síndicos de la Sociedad en virtud de las disposiciones aplicables de Ley General de Sociedades. Seguidamente, se efectúa una presentación de los principales hitos en la gestión de Banco de Valores durante el ejercicio 2023. A continuación, el Señor Presidente, Juan I. Nápoli, y el Vicepresidente y CEO, Norberto Mathys, realizan acotaciones sobre la presentación efectuada. -----

Concluida la exposición el Señor Presidente manifiesta que el Directorio se abstiene de emitir opinión sobre el punto del orden del día y espera que los Señores Accionistas aprueben su gestión y la de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2023.

Sometido el punto a votación, con 398.496.791 votos a favor, la abstención de 3.001.000 votos -correspondientes a los accionistas Andrea Patricia Fescina y Gustavo Marcos Balabanian quienes integran el Directorio- y 10.000 votos en contra, se aprueba por mayoría la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.23. -----

A continuación, se procede a dar tratamiento del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “CONSIDERACIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE BANCO DE VALORES S.A. DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS. TRATAMIENTO DE LA PROPUESTA DE (I) CONSTITUIR LA RESERVA LEGAL Y (II) DISTRIBUIR UN DIVIDENDO EN EFECTIVO APLICANDO EL TOTAL DEL RESULTADO DEL EJERCICIO DISTRIBUIBLE, SALDO DE RESULTADOS NO ASIGNADOS (DE CORRESPONDER) Y DESAFECTACIÓN PARCIAL DE RESERVA FACULTATIVA CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LA POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS Y ADEMÁS APLICAR AL PAGO DE LOS DIVIDENDOS PENDIENTES POR LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020, JUNTO CON LOS DIVIDENDOS COMPLEMENTARIOS RESPECTIVOS, TODO ELLO SUJETO AL REQUISITO DE AUTORIZACIÓN PREVIA POR PARTE DEL B.C.R.A., Y CONFORME A LOS LÍMITES Y MODALIDADES VIGENTES AL MOMENTO DE LA DISTRIBUCIÓN”**

Toma la palabra el Señor Presidente y hace saber a los Sres. Accionistas que los resultados sujetos a consideración de la Asamblea se encuentran calculados en cumplimiento de las normas establecidas por el B.C.R.A a la fecha. Asimismo, informa que la decisión que adopte la Asamblea quedará supeditada a la decisión final del B.C.R.A. conforme la autorización que en cada caso debe otorgar dicha Institución. ----

En consecuencia, el Directorio pone a consideración de los Señores Accionistas la siguiente Propuesta de Distribución de Utilidades, la cual fuera oportunamente desarrollada en la Memoria del ejercicio 2023 (cifras expresadas en miles de pesos):----

1. Asignar a reserva legal la suma de \$ 1.665.846; y-----
2. Asignar el remanente del resultado del ejercicio distribuible por \$6.663.384 y, adicionalmente, previa desafectación de reservas facultativas, afectar resultados no asignados por la suma de \$ 6.836.616 para aplicarlos al pago de un dividendo en efectivo total de \$13.500.000. Dicho monto equivale, a la fecha a un dividendo total por acción en circulación de pesos 16,1185. -----

El Sr. Presidente deja constancia que la propuesta de pago de dividendos en efectivo hecha por el Directorio implica la distribución del 100% del resultado del ejercicio de 2023

con el propósito de cumplir con su política de distribución de resultados y, el excedente, junto a los reservas facultativas desafectadas, aplicarlo a la cancelación de los dividendos pendientes de pago por los ejercicios 2019 y 2020, incluyendo los dividendos complementarios correspondientes a la actualización de los mismos hasta la fecha, utilizando el IPC correspondiente al mes de febrero de 2024. El Sr. Presidente aclara a los accionistas que la aprobación de la propuesta implica la cancelación total de los dividendos pendientes de los ejercicios 2019 y 2020 y sus complementarios. -----

Asimismo, el Sr. Presidente hace saber que con la propuesta no se supera el límite porcentual previsto por la Comunicación "A" 7984 del B.C.R.A. -----

Por último, recuerda que las normas vigentes sobre Distribución de Resultados prevén el requisito de autorización previa por parte del B.C.R.A. para proceder al pago de dividendos, razón por la cual la decisión asamblearia será ad-referéndum de dicha aprobación. El Sr. Presidente destaca que, una vez obtenida la autorización, el pago será realizado en 6 cuotas de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 7984 del B.C.R.A., o de conformidad con la norma que se hallare vigente al momento de su pago, quedando a cargo del Directorio la implementación de la puesta a disposición de los mismos. -----

Con 401.507.791 votos favorables, se aprueba por unanimidad la moción. -----

Se continúa con el tratamiento del **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN AL DIRECTORIO DE BANCO DE VALORES S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DENTRO DEL LÍMITE LEGAL RESPECTO DE LAS UTILIDADES, CONFORME AL ARTÍCULO 261 DE LA LEY Nº 19.550 Y LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES."**-----

El Presidente mociona, en función de lo propuesto oportunamente por el Directorio, asignar como honorarios a los Directores, incluyendo al Señor Vicepresidente por las retribuciones fijas y variables por su trabajo en relación de dependencia correspondientes al ejercicio 2023, la suma de \$1.468.644.628. Las sumas asignadas representan el 16,02% de la ganancia computable, respetándose de ese modo el límite del 25% de las utilidades dispuesto en el art. 261 de la ley de sociedades y la reglamentación, ante la distribución del 100% de los resultados del ejercicio. Sometida la moción a consideración de la Asamblea, se emiten 340.830.489 votos favorables, y se abstienen 60.677.302 votos, por lo que resulta aprobada por unanimidad. -----

Se continúa con el tratamiento del **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31.12.2023."**-----

Con 401.507.791 votos a favor, por unanimidad se resolvió fijar los honorarios de la Comisión Fiscalizadora en la suma de \$56.459.808, correspondiendo \$22.583.923 al Señor Carlos Javier Piazza, \$22.583.923 al Señor Alberto Federico Citati, y \$11.291.962 al Sr. Juan Pablo Gusmano, por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023. -----

Seguidamente, se da tratamiento al **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "CONSIDERACIÓN DE LA FIJACIÓN DE ANTICIPOS A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE BANCO DE VALORES S.A."** ---

Sometida a consideración la propuesta del Directorio, con 340.830.489 votos a favor, y la abstención de 60.677.302 votos, por unanimidad se resolvió aprobar: i) el pago de anticipos de honorarios a Directores, excluyendo las retribuciones fijas y variables por su trabajo en relación de dependencia correspondientes al Señor Vicepresidente, a cuenta de lo que en definitiva se fije al tratar el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre del 2024, por hasta un monto máximo del 70% (setenta por ciento) de los honorarios que la

Asamblea ha aprobado al tratar el quinto punto del orden del día, ajustados desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de celebración de la Asamblea, utilizando el último índice de precios al consumidor publicado por el INDEC; ii) el pago de anticipos a la Comisión Fiscalizadora por hasta un monto máximo del 100% de los honorarios que la Asamblea ha aprobado al tratar el sexto punto del orden de día, aplicando el criterio de ajuste propuesto para los anticipos de honorarios para los directores. -----

Se continúa con el tratamiento del **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL CONTADOR DICTAMINANTE POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.”** -----

Conforme lo propuesto oportunamente por el Directorio, el Señor Presidente propone aprobar la remuneración del contador dictaminante, que fuera facturada durante el ejercicio 2023, por la suma de \$33.593.801. Sometida la moción a consideración de la Asamblea, se emiten 401.507.791 votos a favor, por lo que resulta aprobada por unanimidad. -----

Se continúa con el tratamiento del **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE Y SU DESIGNACIÓN, EN CASO DE CORRESPONDER, EN REEMPLAZO O REELECCIÓN DE QUIENES VENCEN EN SU MANDATO Y/O POR INCREMENTO EN EL NÚMERO DE INTEGRANTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO DEL ESTATUTO SOCIAL.”** -----

Toma la palabra el Señor Presidente y hace saber a los Señores Accionistas que han vencido los mandatos de Víctor Alejandro Marina, Mariela Alejandra Riusech y Andrea Patricia Leonor Aída Fescina. Asimismo, informa que han vencido los mandatos de los directores suplentes Fernando Luis Giannoni y María Raquel Lepoivre Comercio A continuación, el Señor Presidente mociona, conforme fuera propuesto por el Directorio, fijar el número de directores titulares en 9 (nueve) y el número de directores suplentes en 2 (dos). Con 401.507.791 votos favorables, la moción se aprueba por unanimidad. --

Seguidamente el Señor Presidente manifiesta que, habiendo vencido los mandatos de los directores antes mencionados, y en función del número de directores titulares y suplentes fijado por la asamblea, corresponde proceder a la elección de 3 (tres) directores titulares y 2 (dos) directores suplentes. Previo a efectuar las mociones sobre los puntos referidos, deja expresa constancia que los candidatos que sean propuestos no podrán encontrarse dentro de ninguno de los supuestos de inhabilitación previstos por el art. 10 de la Ley de Entidades Financieras. El Señor Presidente cede la palabra al Señor Secretario Corporativo quien procede a la lectura del referido artículo. -----

Toma la palabra el Señor Presidente y expresa que el Directorio propone: 1. Designar a Víctor Alejandro Marina como director titular por tres ejercicios; 2. Designar a Mariela Alejandra Riusech como directora titular por tres ejercicios; 3. Designar a Andrea Patricia Leonor Aída Fescina como directora titular por tres ejercicios; 4. Designar a Fernando Luis Giannoni como director suplente por tres ejercicios; y 5. Designar a María Raquel Lepoivre Comercio como directora suplente por tres ejercicios. -----

Asimismo, de acuerdo con lo informado por el Directorio, el Señor Presidente deja expresa constancia que con las personas propuestas no se incumple con las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de evaluación de autoridades. Por otra parte, previo a proceder a la votación, de acuerdo con lo informado oportunamente se hace constar que, con relación a lo dispuesto por la Sección III, Cap. I. Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, respecto al carácter de Independiente o No Independiente de las personas propuestas para ocupar los cargos de directores titulares y suplentes: i) Víctor A. Marina reviste el carácter de Independiente; ii) Mariela Alejandra Riusech reviste el carácter de Independiente; iii) Andrea Patricia Leonor Aída Fescina reviste el carácter de Independiente; iv) Fernando Luis Giannoni reviste el

carácter de Independiente y v) María Raquel Lepoivre Comercio reviste el carácter de No Independiente. Con 401.507.791 votos favorables, la moción se aprueba por unanimidad. -----

A continuación, se da tratamiento del **DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA “DESIGNACIÓN DE TRES SÍNDICOS TITULARES Y TRES SÍNDICOS SUPLENTES POR UN AÑO.”** -----

Manifiesta el Señor Presidente que corresponde la elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por vencimiento del mandato de sus actuales titulares y suplentes y por un período. Atento a la lectura realizada en el punto del orden del día precedente se da por cumplida la exigencia dispuesta por las normas de evaluación de autoridades del BCRA, aclarándose a los presentes que no podrá ser propuesta ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilitación allí previstas. Refiere el Señor Presidente que el Directorio propone se designe por un año Síndicos Titulares a los Señores Carlos Javier Piazza, Alberto Federico Citati y Juan Pablo Gusmano, y Síndicos Suplentes por el mismo período al Señor Alejandro Almarza, la Señora Elizabeth Myriam Salgado y al Señor Francisco Javier Piazza. -----

Se deja expresa constancia que, con las personas propuestas, no se incumple con las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de evaluación de autoridades. Asimismo, de acuerdo con lo previsto por la Sección III, Cap. I. Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, las personas propuestas como Síndicos Titulares y Suplentes revisten el carácter de Independientes. -----

Toma la palabra el Representante de ANSES FGS LEY 26425 y mociona por la elección del Cdor. Alejandro Mario Roisentul Williams como Síndico Titular y del Dr. Javier Rodrigo Siñeriz como Síndico Suplente. Manifiesta asimismo que, con las personas propuestas, no se incumple con las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de evaluación de autoridades. Asimismo, de acuerdo con lo previsto las Normas de la Comisión Nacional de Valores, declara que las personas propuestas revisten el carácter de Independientes. -----

Sometidas las propuestas a votación, la moción del Directorio obtuvo 340.830.489 favorables y la moción del Representante de ANSES FGS LEY 26245 obtuvo 60.677.302 votos favorables. -----

En consecuencia, por mayoría se designó a los Señores Carlos Javier Piazza, Alberto Federico Citati y Juan Pablo Gusmano como Síndicos Titulares, y los Señores Alejandro Almarza, la Señora Elizabeth Myriam Salgado y el Señor Francisco Javier Piazza. -----

Seguidamente se pasa a considerar el **DECIMOPRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.”** -----

Con 401.507.791 votos favorables, se resolvió por unanimidad designar como auditores externos para el próximo ejercicio a Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., actuando como contador certificante titular el Doctor Leonel G. Tremonti y como contador suplente el Doctor Leandro Aramis Dores. -----

Se continúa con el tratamiento del **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “FIJACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.”** -----

Con 401.507.791 votos favorables, se resolvió por unanimidad fijar como presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio próximo la suma de \$2.800.000. -----

Seguidamente, se da tratamiento al **DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y LAS PRESENTACIONES PARA GESTIONAR LA CONFORMIDAD ADMINISTRATIVA E INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS.”**-----

Con 401.507.791 votos favorables, por unanimidad se resolvió autorizar a los Señores

Daniel Alejandro Ferraro, Daniel Alberto Real, Lucas Brady, Juan Locicero, Guillermo Brady, Vanesa Alejandra González y/o Felipe Yofre para que en forma conjunta, individual o indistinta, realicen los trámites y las presentaciones necesarios ante todos los organismos pertinentes a fin de obtener la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones que sean adoptadas en la Asamblea General Ordinaria, con facultad de suscribir los instrumentos que fueran necesarios a tal fin, publicar edictos, contestar vistas y desglosar y retirar documentación. -----

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:51 horas. -----

Federico Compiani

José María Nápoli

Juan Ignacio Nápoli